Asunción, 26 de Abril de 1898.

Vista la propuesta hecha por el Consejo S. y Superior;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase al señor Carlos López Profesor de Inglés en el Colegio Nacional de la Capital.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Iguiguren

José Rivas